

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

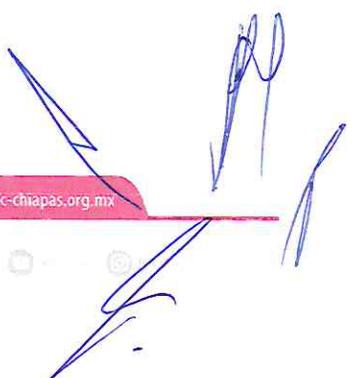
ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/LPN001/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con catorce minutos del día **veintidós de enero del dos mil veinticuatro**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/81829764410> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Pública Nacional Número **IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024** relativa a la **contratación del servicio para la Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.**

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se encontraron presentes los licitantes: el **C. Ana María Soto González** en representación de la empresa **GRUPO PROISI, SA DE CV**.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

ii. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024**, relativa a la contratación del servicio para la Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 16 de enero de 2024, mediante la Primera Sesión Ordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/001/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024, relativa a la Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Con fecha 17 de enero de 2024, se giró memorándum al área de Comunicación Social y oficio correspondiente al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para solicitar con fundamento en el artículo 53 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la publicación de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación en su modalidad Pública Nacional, por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de Mayor Circulación en el país.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- Que solamente el **GRUPO PROISI, SA DE CV** adquirió las bases de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024, relativa a la contratación del servicio para la Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Que la empresa **GRUPO PROISI SA DE CV** remitió sus preguntas el día 20 de enero de 2024, a las 16:07 horas, por lo que se hace constar que se recibieron dentro del plazo establecido, ya que este feneció el día 21 de enero de 2024 a las 10:00 horas de acuerdo a los términos establecidos en la convocatorias y las bases.

Por lo anterior, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó autorización para dar a conocer las preguntas y las respuestas a las mismas formuladas por el Comité y por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo Electoral.

La C. **Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a dar la autorización.

Acto seguido, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta de las preguntas enviadas por la empresa **GRUPO PROISI, SA DE CV.**, y las respuestas de las mismas, tal y como se desarrollan a continuación:

• PREGUNTA 1

En relación al apartado 4.3 “CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA” y demás aplicables me permito solicitar lo siguiente: En el cuerpo de las bases y en los distintos incisos del apartado mencionado, hacen referencia a formatos de Anexos, como por ejemplo cumplimentar el Anexo 1, Anexo 3, Anexo 4, etc. Sin embargo, dentro de los documentos que nos fueron remitidos vía correo electrónico, no se encontraban dichos formatos, únicamente el documento llamado **ANEXO TÉCNICO**.

PREGUNTA.

¿Podría la convocante hacernos llegar los formatos referidos de Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las Bases?

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

RESPUESTA:

Se adjuntan al presente anexo 2, 3, 4, 5, y 6 de las bases, y se aclara que el anexo técnico recibido pasaría a ser el anexo 1.

● **PREGUNTA 2**

En relación al Apartado 4.3 De la propuesta técnica, inciso e) donde solicitan el original y copia simple de la declaración fiscal del año 2023 y pagos provisionales de los meses de enero a diciembre 2023.

PREGUNTA:

¿La declaración a que se refieren es la última presentada, es decir la del 2022? Puesto que la del 2023 se debería presentar hasta el mes de abril del 2024?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, se refiere a la declaración presentada del ejercicio inmediato anterior (2022), pero en caso de resultar ganador deberá comprometerse a entregar la declaración anual 2023 a más tardar en el mes de abril del presente año.

PREGUNTA:

¿Se aceptará como original la impresión directa del documento con el sello digital del SAT? ¿o se deberá certificar la misma para que se tome como original?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, la original será considerada como la impresión con sello digital que emite el SAT.

PREGUNTA:

En el apartado 4.6 criterios de evaluación Punto II. Requisitos Financieros Inciso a) que dice que se verificarán las declaraciones fiscales de los ejercicios correspondientes al año 2019 y pagos provisionales de enero a diciembre 2023 ¿se refieren a las declaraciones de la última presentada del 2022?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, se refiere a la declaración presentada del ejercicio inmediato anterior (2022) y pagos provisionales de enero a diciembre de 2023.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Así mismo, no existiendo alguna otra manifestación por parte de los presentes, en este punto la Secretaria Técnica, procedió a tomar la votación referente a la revisión y aclaración de las preguntas presentadas por el licitante convocado mediante la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024, relativa a la contratación del servicio de Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las 10 horas y 14 minutos, del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR
SECRETARÍA TÉCNICA

C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL

C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ
ZAMORA
VOCAL

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024, celebrada el 22 de enero del año 2024. Mediante sesión virtual.